non — La villa de Ochegina dos dias del mes de
otubre de mill i seiscientos i beynte
i siete años notifique a Alonso de Carmona
regidor desta villa como esta nombrado por
el Concejo Justicia i regimiento della
por comisario para la obra de la plaça desta
villa acompañado con martin manca
nera regidor ansimismo i el dicho Alon
so de Carmona aceto el dicho oficio de comisa
rio i fue a dios en forma de derecho de lo cual
bien i fielmente como de beies obliga
do lo firmo

Alº de Carmona — Bernardo

ayuntamiento — En la villa de Ochegina dos dias del mes de otubre
de mill y seiscientos y siete años. el q. Just. y Regimiento de
esta dha villa se juntaron en casa del Lic. Luis de Perea
cura propietario de esta dha villa. del avito del Sr. San Diego. por
no tener casas de ayuntamiento esta dha villa. para tratar las
cosas tocantes al serbicio de el Rey nuestro Señor y bien de esta Repª.
es a saber los siguientes.

el Lic. Diego de Espinosa. alcalde ordinario
Don Gonçalo Arbalan su compañero alcalde
de ordinario por Juº de Baleza.
Luis de Ubeda Regidor
Fran.co Martinez Regidor
Martin Manzanera Regidor
Alvaro Regidor
Gines Jimenez de Quilet
Andres Sotelo Regidor
Don Gines Jiménez Regidor